

La Cruz

DIARIO CATOLICO

REDACCION
 Asamblea de San Juan, 53, principal
ADMINISTRACION
 Vilamitjana, 9, 1.º

Precios de suscripción
 Tarragona, trimestre: 4'00 ptes.
 España, trimestre: 4'50
 Unión postal, un año: 35'00

Anuncio y comunicados á precios convencionales. — Pago anticipado.

FRANQUEO CONCERTADO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Lucía vg. y sr., Eugenio, Otilia vg.
SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Justo mr., Nicasio, Espiridión y Pompeyo obs.

Intencion general para Diciembre
 La Iglesia en la República Argentina (Aprobada y bendecida por Su Santidad)
ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
 ¡Oh Jesús mío! por medio del corazón Imaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás Intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, por la prosperidad de la Iglesia en la República Argentina.
RESOLUCION APOSTOLICA
 Ofrecer oraciones y actos de virtud por la República Argentina.
CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de la Providencia, en San Francisco.

Cultos para hoy
CUARENTA HORAS.—Continúan en la Iglesia de Beatas de Santo Domingo, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de tres y cuarto a siete.

Santa Iglesia Catedral.
 A las cinco de la tarde continúa la novena a la Inmaculada.
Parroquia de San Juan Bautista
 A las cinco y media de la tarde después del Rosario continuará la Novena al Corazón de María, cantándose las Ave. Marías y finalizándose la función con los gozos a la Virgen.

EL ASILO DE SAN JOSE

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

EXPOSICION

SEÑOR: Siguiendo honrosos precedentes y para favorecer la obra benéfica de protección a la infancia, unidos recientemente en hermoso consorcio el elemento oficial, la Iglesia y la representación popular de la ciudad de Tarragona, dieron cima a su humanitaria tarea fundando para tales fines, con carácter privado, la Casa-Asilo denominada San José.

Empero esta obra, aunque de iniciativa particular, responde a fines de Gobierno, que sabiamente se propone encauzar los nobles sentimientos sociales hacia la protección a la infancia, eja del porvenir de los pueblos y ayudar con bien combinadas disposiciones a la realización de los empeños que a tal fin se encaminen.

Inspirándose la Junta a tal objeto creada en la conveniencia de sumar sus propios esfuerzos a los que saludablemente brinda el Estado para que sus resultados sean más eficaces y su acción se extienda más cumplidamente a llenar necesidades sociales por todos sentidos, ha reconocido la conveniencia de convertir la Casa-Asilo de San José, establecida en Tarragona, en Escuela de Reforma, que así acoge a los desahuciados y sea medio preventivo protector de la infancia abandonada y educador de los malos instintos, auxiliando a la patria potestad, como sustituto de ella, y extendiéndose su acción, sin perder su carácter privado, a los jóvenes viciosos y delincuentes, en relación con las Autoridades judiciales y gubernativas, coloquen con gran provecho social, apartando del contagio malféfico de la cárcel, a aquellos desventurados, que, protegidos y guiados, podrán llegar a ser y serán seguramente, en su mayoría, miembros sanos y útiles a la sociedad, en vez de gérmenes morbosos y lepra ponzoñosa, perjudicial para sí y dañosa para otros.

Con tal propósito, el señor Gobernador civil de Tarragona, don Federico Schwartz Luna, Presidente de la Junta de la Casa-Asilo de San José, en nombre y representación de la misma, en instancia a que acompaña testimonio núm. 789 del acta notarial expedida en Tarragona en 12 de junio de 1912, sobre fundación de dicho Asilo y copia del Reglamento por que se rige, movida por sentimientos grandemente altruistas, aspira a realizar la conversión de dicho Asilo en Escuela de Reforma.

Por dichas consideraciones, el Mi-

nistro que suscribe, de acuerdo y con el parecer del Consejo, tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 5 de diciembre de 1912.—
SEÑOR: A. L. R. P. de V. M., Diego Arias de Miranda.

REAL DECRETO
 Conformándose con las razones expuestas por el Ministro de Gracia y Justicia, de acuerdo con el Consejo de ministros.

Vengo en decretar lo siguiente:
Artículo 1.º En virtud de lo dispuesto en el art. 7.º de la ley de 4 de enero de 1883, se autoriza al Patronato de la Casa-Asilo de San José, de Tarragona, y en su representación a la Junta directiva de Patronos, que preside el señor Gobernador civil de aquella provincia, para convertir dicho Asilo en Escuela de Reforma para menores abandonados, viciosos o delincuentes que pertenecieren a dicha capital, o bien sea decretado su internado por los Tribunales de la misma.

Art. 2.º Ingresarán, por lo tanto, en este Asilo:
 1.º Los menores de quince años vagabundos y desamparados por orfandad o por abandono y negligencia de los padres, previa comprobación de estos extremos, mediante expediente incoado por la Autoridad civil.
 2.º Los hijos varones no emancipados, viciosos y rebeldes a la voluntad de los padres que sean por éstos sometidos a la corrección que establecen los artículos 156 y 157 del Código civil.

3.º Los arrestados gubernativos mayores de nueve años y menores de quince.
 4.º Los procesados menores de quince años que deban sufrir prisión preventiva y no sean reincidentes ni reiterantes, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 31 de diciembre de 1908.

5.º Los mayores de nueve años y menores de quince absueltos por los Tribunales de la capital y declarados irresponsables por la falta de discernimiento, con arreglo al apartado 3.º del art. 8.º del Código penal.

6.º Los mayores de nueve años y menores de quince sentenciados por primera vez a penas de arresto menor o sus equivalentes tendrán también ingreso en la Escuela de Reforma, considerada ésta a los efectos del art. 149 del Código penal como casa del Ayuntamiento.

7.º Los jóvenes menores de dieciocho años que no tengan persona abonada que se encargue de su vigilancia y sufran penas de arresto mayor en la cárcel pública, podrán quedar, al extinguir su tiempo de prisión, a disposición y bajo la salvaguardia del Patronato.

Art. 3.º El ingreso de los menores, además de aquellos que por sí y en uso de sus facultades la Junta directiva del Patronato determine, será decretado por los Tribunales como resultado del fallo, también como medio de prevenciones, por los Jueces de instrucción y como medida de orden social y educativo, por el Gobernador de la provincia.

Art. 4.º Como la institución tiene por fin mejorar la triste situación de los menores abandonados y facilitar a la vez la enmienda y mejoramiento moral de los jóvenes viciosos y delincuentes, los diferentes departamentos de que el Asilo disponga habrán de estar separados entre sí, según la condición de los interesados, para evitar el contacto entre las diferentes clases.

Art. 5.º Tanto por el carácter benéfico y de utilidad social que ha de llenar, como por el represivo que también se propone, las corporaciones provincial y municipal de Tarragona contribuirán a su sostenimiento con subvenciones anuales que compensen el coste de alimentación, educación y vigilancia de aquellos interesados del orden judicial y gubernativo, cuyo sostenimiento pertenece al concepto de «Corrección pública», así como de los gastos supidos en caso de pobreza de los padres, que deter-

mina la Real orden de 12 de marzo de 1891 sobre corrección paterna.

La Junta directiva de Patronos arbitraré otros recursos por medio de donativos y suscripciones populares, además de la ayuda natural que el Estado pueda ofrecerle.

Art. 6.º Como Escuela de preservación para el tratamiento de los jóvenes, será aplicado un régimen tutelar y reformador, mediante la educación apropiada, que ha de reemplazar enteramente a todo procedimiento penal.

Art. 7.º El Establecimiento tendrá carácter privado, y regirá su administración y funcionamiento interior por Estatutos propios, sometiéndose al Reglamento de 14 de junio de 1912, testimoniado en Tarragona por acta notarial núm. 389 del día siguiente, que por el Presidente de la Junta de Patronato se acompañó a la instancia solicitando la conversión de la Casa Asilo de San José, de dicha capital en Escuela de Reforma.

Art. 8.º La Junta directiva de Patronos dotará al establecimiento del personal educativo de vigilancia y auxiliar que sea necesario para la seguridad y régimen de los menores delincuentes.

Art. 9.º Como obra benéfica y de caridad, el Asilo estará libre de todo impuesto o carga del Estado y disfrutará los beneficios de la pobreza legal.

Dado en Palacio a cinco de diciembre de mil novecientos doce.—Alfonso.—El Ministro de Gracia y Justicia, Diego Arias de Miranda.

ES DE JUSTICIA

De un estimado colega madrileño, cortamos lo siguiente:

Cuando la Comisión general de Presupuestos de la alta Cámara emita dictamen favorable a la concesión de 30.000 pesetas para erigir una estatua en Alicante al señor Canalejas, y cuando en el orden del día figura la votación definitiva del proyecto de ley otorgando una pensión vitalicia de 30.000 pesetas a la viuda del mencionado hombre público, en el salón de sesiones promovían un debate incidental los señores marqués de Estella y don Jerónimo del Moral en defensa de tres infelices nietas de un héroe de la guerra de la Independencia y de la huérfana de un general que hizo las dos guerras de Cuba, a las cuales se niega ahora una pensión de MIL PESETAS a cada una de las tres primeras y de mil quinientas a la restante.

No conocemos personalmente a ninguna de ellas; pero como de cuanto hemos oído resulta que lo mismo las tres nietas que la huérfana parecen acreedoras a la gracia que la Comisión del Senado propuso se las concediera, deber de justicia es ampararlas en el derecho que, en principio, se las reconoce, mucho más ahora que tanto se prodigan las mercedes.

Digalo, si no, la plaza de 2.000 pesetas que se proyecta crear en el Ayuntamiento de Madrid, nada menos que de jefe del Negociado de la Prensa de provincias y del extranjero, cual si se tratara del ministerio de Estado; plaza que, según ayer decía el secretario de la Cámara de la Propiedad Urbana, no se dará a los periodistas que hace muchos años prestan valiosos servicios en el Negociado del Ayuntamiento, sino a un redactor de uno de los periódicos del trast.

El general Primo de Rivera y el conde de Torres Cabrera presentan una proposición de ley, que siguió los trámites reglamentarios y

motivó el siguiente dictamen de la Comisión correspondiente:

«Artículo único. En conmemoración del glorioso hecho realizado en el año 1808 por don Juan Antonio Fábregues y Boirax, contribuyendo, con repetida y grave exposición de su vida, a repatriar el Ejército español del Báltico, se concede a cada una de sus nietas, doña Emilia, doña Margarita y doña María de los Dolores de Valdelomar y Fábregues, una pensión vitalicia de 1.000 pesetas anuales»

Palacio del Senado, 6 de diciembre de 1912.—Nicolán Sánchez Albornoz, presidente; el marqués de Santa María de Silvela, Santos López Pelegrín, José Casares, el marqués viudo de Mondéjar, Félix de Aramburo, Agustín Retortillo.

El otro dictamen se refiere a la hija del general Chacel, joven de unos quince años de edad, y ambos figuraron en el orden del día, de la cual han desaparecido; ¿por qué?

Las nietas del barón de Puente-Quinto imploran la caridad pública, lo mismo que casi todos los pocos supervivientes de la campaña de Africa de 1859 y 60.

Ahora que se conceden pensiones y honores que nadie regatea, ¿se consumará la injusticia de dejar continúan en la más espantosa miseria las desgraciadas descendientes de héroes que tantos beneficios conquistaron para la nación, en el campo de batalla?

EL ESTADISMO Y LA LIBERTAD RELIGIOSA

Tal es el título de un folleto que acaba de dar a luz el señor Obispo de Vich, Dr. Torres y Baiges, con ocasión del XVI centenario de la libertad de la Iglesia.

Es un folleto, no una pastoral, un escrito dirigido a cuantos se preocupan de los grandes problemas sociales, a cuantos se interesan debidamente por el presente y porvenir de nuestra patria. Escrito verdaderamente episcopal, en él campea el celo y la sabiduría, la serenidad y la templanza, la profundidad y la claridad, la agudeza de la observación y la sencillez de la frase, formando todo ello un conjunto admirable, un monumento elevado a la religión de Cristo y a la libertad humana.

Las páginas que siguen dice el doctísimo autor en la breve Introducción, representan un tributo de un Obispo a la libertad del Cristianismo, en la vida pública, especialmente de España, ahora de suma oportunidad, pues que paladinamente se dice que se están forjando las cadenas legales que han de atar y cohibir la manifestación social del Cristianismo en nuestra Patria.

Afortunadamente la miseria de la Revolución, que al presente toma aires autoritarios y es una nueva forma del Cesarismo, refundido en conformidad a las exigencias de la escena moderna, es hoy puesta en evidencia por escritores racionalistas y positivistas que han desentrañado su oculta esencia liberticida; y nosotros hemos creído que en el aniversario de los edictos del primer Emperador cristiano también las plumas episcopales debían escribir en defensa de la libertad del derecho, que vindicó legalmente el grande Emperador después de su victoria de 27 de octubre de 1312, y que hoy se encuentra seriamente amenazada.

El Cristianismo, religión bajada del cielo, ha venido a traer la verdadera libertad; la característica de la misión cumplida por Jesús es la liberación de los hombres. El estadismo, nueva forma del Cesarismo, que un

día fué monárquico, hoy es oligárquico, viene a convertirse en religión no de libertad, sino de servidumbre. El nivel masónico, símbolo del sistema de edificación social del Estadismo, contradice a la naturaleza, anulando la espontaneidad del desarrollo de la vida. La última evolución del Estadismo es el socialismo, verdadero patibulo de la humana libertad, que por eso odia a la Iglesia, única vindicadora de la libertad y dignidad del hombre frente al Estadismo enemigo del hombre y de Dios, y cuya fórmula son aquellas palabras del libro de Judit: «Nabucodonosor es el dios de la tierra; y fuera de él no hay otro ninguno.»

Siendo la Iglesia salvaguardia de la verdadera libertad, menester es que su cabeza el Papa no sea, como es hoy, súbdito de ninguna nación particular por gloriosa que sea. La suerte de Pío X con la tercera Italia es más crítica que la de Pío VII con Napoleón I.

Tales son los conceptos más capitales desenvueltos por el señor Obispo de Vich en el folleto a que hemos consagrado las presentes líneas, no desconociendo que merece muchas más, y más escogidas.

NOTAS POLITICAS

Madrid, 11.

El propósito de dilatar la aprobación por el Senado del tratado franco-español hasta pasadas las vacaciones de Pascua y primero de año parece ya hoy definitivamente abandonado.

La oposición suave del ministro de Estado, con las advertencias discretas y oportunas del Sr. Montero Ríos, bastaron para hacer desistir al presidente del Consejo de su empeño.

El tratado se discutirá, pues, y aprobará sobre la marcha en la alta Cámara, una vez despachado que sea por el Congreso.

El segundo de los artículos que con la firma «Hispanus» publica *El Imparcial* ha sido hoy comentadísimo.

En él atácase con frases punzantes la política desarrollada por el Gobierno. Con respecto al problema marroquí se hacen afirmaciones de las cuales desprenden censuras y tachas relativas a la diligencia y perspicacia de los negociadores.

Dícese que a consecuencia de la publicación de este trabajo aumentó el disgusto y tirantez de relaciones entre los Sres. Morat y García Prieto.

En el Congreso dió el ministro de Hacienda lectura a los proyectos complementarios del presupuesto, pronunciando un discurso explicativo muy amplio.

Al hablar de la substitución de los consumos tuvo frases despectivas para la ley de doce de 1911, afirmando que el alcance de ésta no debió ser otro que la supresión del fisco, reemplazándolo por otro procedimiento más moderno, pero subsistiendo el gravamen. Es tan preciosa la confesión, que de ella conviene levantar acta.

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

A las tres de la madrugada de ayer, el cabo de sereno señor Otila y el sereno señor Ribes tuvieron noticia de una sensible desgracia acaecida pocos minutos antes, en la estación de Barcelona.

El enganchador de la Red Catalana don Jaime Montané Secall, se hallaba por obligaciones de su cargo al lado de un coche parado en una de las vías, cuando al paso de un tren fué cogido entre éste y el coche, a consecuencia de la poca distancia que media entre las dos vías.

Sacado del lugar del suceso por varios compañeros de trabajo, pudo apretarse en un magullamiento general en las costillas, siendo trasladado en seguida a la Casa de socorro, que está situada a poca distancia de la estación.

Practicó allí la primera cura el médico doctor Vilallonga, ayudado del practicante señor Sans.

ATLÁNTIDA

El mejor de los licores estomacales elaborado con 24 plantas aromáticas y alcohol añejo de puro vino. Fórmula de Francisco Vila, socio industrial de la casa L. Ferraté é H. y C.^a

PEDIDO EN TODAS PARTES



1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos.	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75 y 2'00
2.ª marca: Chocolate de Familia.	460	14 y 16	1'50, 1'75 y 2'00
3.ª marca: Chocolate Económico.	359	16	1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga cuenta el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes al detall. Principales ultramarinos.

DOCTOR LUIS TORRENTS

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, OIDO, NARIZ

Consultas todos los domingos 1.º y 3.º de cada mes en la Rambla de San Carlos, 19, 2.º de 9 a 12.

En Barcelona, todos los días laborables de 3 a 6 y los festivos de 10 a 12.—Plaza del Beato Oriol, 3, 1.º. Teléfono 467. CLINICA, calle Buenavista, 15, pral. (GRACIA)

EXTRANJERO

La sucesión al trono de Rusia

Paris.—«Le Matin» dice que en vista de que se considera urgente hacer un cambio en el orden de sucesión al trono de Rusia, es probable que el gran duque Dimitri Paulovich, primo del Czar, sea el heredero designado.

Detención

Newark (Nueva Jersey).—Han sido detenidos en Dover tres hombres a quienes se acusa de haber dirigido a Woodswilron una carta reclamando 5.000 dólares con amenazas de muerte.

Fin de una huelga

Pau.—Los obreros que trabajan en la extracción de tierras del transpirenaico, que se habían declarado en huelga, han logrado aumento de salario y la jornada de ocho horas. Por consiguiente han reapudado sus trabajos.

De aviación

Túnez.—El aviador Garros se ha elevado a 5.801 metros, con lo que ha batido el record de altura.

En la Cámara de los comunes

Londres.—En la Cámara de los comunes ha anunciado el señor Grey que la reunión de los embajadores se efectuará en esta capital así que los mismos hayan recibido instrucciones y que dicha reunión probablemente se celebrará en la semana próxima. No tendrá carácter oficial; su objeto es facilitar los cambios de puntos de vista, especialmente sobre asuntos susceptibles de afectar directamente los intereses de alguna de las grandes potencias.

El señor Grey cree que este paso diplomático tendrá buen éxito y solo teme que incidentes desagradados imprevistos motiven cambios de favorables a la decisión de las potencias de aproximarse para discutir.

Entiende, no obstante, que el acuerdo no será imposible cuando las conversaciones hayan empezado y las potencias se hallen en contacto más estrecho, que hará que sea menor el peligro de que surjan dificultades.

Ha manifestado el ministro su deseo de que las conversaciones empiecen lo más pronto posible y ha añadido que hará en la Cámara de las clarificaciones sobre la cuestión de los Balcanes así que la situación quede suficientemente precisada.

Accidente desagradado

Nueva York.—Cuarenta mil galones de líquido existentes en unos de

Dicen de Barcelona: En la última junta de la Cámara de Relaciones Comerciales a la cual asistieron, además de los miembros de la misma, el presidente de la Unión de Viticultores de Cataluña y representación de los exportadores de vinos, se aprobaron las conclusiones que presentaron los señores Lozano y Masas, proponiéndolas para contrarrestar el proyecto de ley presentado a la Cámara uruguaya, gravando los vinos importados.

Dichas conclusiones han sido enviadas a la misión española, a la América del Sur, a la Cámara de Comercio de Uruguay, al ministro de Estado, a la Unión de Viticultores de la Rioja, al Gremio de exportadores de Jerez y al Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, para que las apoyen al ser en beneficio a la viticultura española. Las propias conclusiones dicen así, en su parte dispositiva:

Primera. Que se haga cuanto humanamente sea posible para que, ante las razones expuestas, aquel gobierno retire dicho proyecto.

Segunda. De obtenerse aquellas Cámaras en llevarlo adelante, aumentando los derechos actuales sobre nuestros vinos ya elevadísimos, proponer que cuando menos aquella ley sea atenuada y en el sentido de que los vinos de 13 a 14 grados alcohol, hasta 26 de extracto seco reducido, paguen un centésimo; los de 13 a 14 grados, hasta 31 extracto seco reducido, dos centésimos; los de 14 a 15 grados, hasta 33 extracto seco reducido, tres centésimos, y los de 15 grados alcohol en adelante, por 35 extracto seco reducido, cuatro centésimas.

Además, que dicho aumento sea transitorio y con la cláusula de vinos puros de uva, única fórmula en defensa de nuestro derecho.

También se expidió el siguiente telegrama:

Ministro Estado.—Madrid.—Reunidas Casa América entidades vitícolas Cataluña con Cámara Relaciones Comerciales, suplican V. E. interponga valiosa influencia para que no prospere proyecto Uruguay, gravando vinos españoles.—Viñas Muzi, presidentes.

COMISION PROVINCIAL DE LA CRUZ ROJA

Esta Comisión y la junta de damas han acordado celebrar su fiesta anual dedicada a su patrona la Purísima Concepción el próximo domingo, a las once de su mañana, en la iglesia del Santo Hospital, y el día siguiente a las once y media, un oficio de difuntos en sufragio del alma de los socios fallecidos, quedando invitados a dichos actos religiosos todas las señoras y socios de la Cruz Roja.

Tarragona, 12 de diciembre de 1912.—Secretario, Juan Micó.

NACIONALES

Está siendo muy comentado el acto del comandante de caballería don Julió Amado el segundo de su categoría más joven del ejército, que ha pedido el retiro para, como diputado, poder proceder con mayor independencia.

El origen de la cuestión es el siguiente: Aprobado por el Senado, estaba sobre la mesa del Congreso para ser discutido, el proyecto de ley concediendo el ascenso a los oficiales de los tabores de Marruecos. Dicho proyecto de ley tiene el art. 3.º, por el cual se autoriza al ministro de la Guerra para conceder en el ejército ascensos en tiempos de paz, en ocasión de servicios que él considere merecedores de recompensa.

El señor Amado, contrario a esa autorización, determinó combatirla con toda libertad para lo cual, anteaer mismo dirigió una instancia pidiendo el retiro, y en la conferencia tenida con el presidente de la Cámara anunció su propósito de impugnar el proyecto, rogán tole que aplazara su discusión hasta ayer, pues asuntos urgentes le impedían concurrir a la Cámara.

El señor Moré ofreció hacerlo así, ofrecimiento que no fué obstáculo para que el martes, envuelto entre otros asuntos pasara de matutino y se convirtiera en ley dicho proyecto.

El señor Amado, que como se recordará, por discutir y defender el criterio cerrado contra la escala abierta, fué enviado por el general Luque a un castillo de Jaca, donde permaneció tres meses, decía en los pasillos que él no se oponía al beneficio de los tabores ni le extraña que anteaer se aprobara pero lo que quiere tratar y lo hará mediante una interpelación, es el problema general de recompensas.

A las seis de la tarde próximamente llegó al Congreso el ministro de la Guerra, quien conferenció con el presidente de la Cámara, conviniendo los señores Moré y Luque que el señor Amado explanara el lunes su interpelación sobre el principio de escala cerrada y las recompensas en el ejército.

Dicen de Valencia que en la semana del 7 del actual, se han embarcado 230.338 cajas de parafina, a pesar de la huelga de ferrocarriles y de la escasez de material que se advierte en las líneas.

Nuevamente recordamos a los colaboradores y corresponsales la necesidad de franquear bien los originales que de fuera nos envíen, pues no estamos dispuestos a recogerlos de la Administración de Correos, donde de alguna vez hemos hallado escritos que no nos importaban.

Ignoramos la idea que predomina en los centros facultativos respecto a las obras de empedrado que actualmente se están terminando en la parte baja de la ciudad y acaso exista el proyecto de ultimar algunos trozos de vía que quedarían a medio concluir. En el caso que nos referimos se encuentra el primer trozo de la calle del León, la calle de Oriente y la plaza de la Aduana, vías todas de intenso tránsito.

La calle del León, especialmente, ostentará en una distancia de cuarenta metros escasos, tres clases de pavimento. Con un poco de buena voluntad y unas cuantas carretadas de adoquines, quedaría su primer trozo completamente terminado.

Y los vecinos agradecidos, más, mucho más, que si recibieran, por regalo, el pavo de Navidad.

Las clases de la Escuela normalista de la Plaza de los Artilleros del Sitio son húmedas y frías. Los alumnos se enfrian pues se ven, naturalmente, obligados a permanecer sentados, no siendo sus trabajos los más indios para ejecutar corporales ejercicios.

Sería de desear que por quien correspondiera se dieran ordenes para dejar en buenas condiciones el edificio que se presta a todo cuanto en él se quiera hacer.

En la parroquia de la Catedral se celebraron ayer solemnes funerales en sufragio del alma de D. Juan Domingo Olivé.

Asistió a la religiosa ceremonia numerosa concurrencia, testimoniándose con ello una vez más las muchas simpatías que entre nuestros conciudadanos gozó en vida el finado, a cuya familia reiteramos nuestro más sentido pésame.

Por la superioridad se ha autorizado a don Manuel Lozano para urbanizar unos terrenos en la playa de Ametlla, con destino a la construcción de viviendas para pescadores.

La Congregación de la Virgen de la Candela y San Luis Gonzaga de Valls, celebrará la fiesta de la Catequista el próximo domingo con los siguientes actos:

Misa de Comunión a las ocho y media en la capilla de los Dolores de la iglesia de San Juan Bautista, con plática por el Rdo don Pablo Virgili, Director de la Sección Académica de la Congregación; y acto seguido admisión de nuevos congregantes.

A las tres de la tarde saldrán de la parroquia de San Juan, acompañados de una banda de música y de los respectivos catequistas, los alumnos asistentes a la Sección Catequística en dirección al ex-convento del Carmen, en cuyo salón de actos se celebrará una solemne velada literaria seguida de la distribución de premios.

Ha fallecido en Barcelona el general señor Pérez Dalmau, subinspector de Sanidad.

El Real Consejo de Instrucción pública ha informado al ministro del ramo que procede desestimar la protesta elevada contra las condiciones a escuelas que se celebraron en Lérida.

D.ª Angela Castellá, Regente de las Escuelas Normales Superiores de Maestras por oposición, (actualmente excedente) ha solicitado del señor Ministro de Instrucción ser reintegrada en su cargo, caso de implantarse en esta la Escuela Normal Superior de Maestras, derecho que tiene reconocido por R. O. de 31 octubre 1903.

El conde de Romanones ha manifestado a los periodistas que tiene interés en que se apruebe el proyecto de ferrocarriles complementarios, principalmente por lo que afecta al Noguera-Pallaresa, pues como ese ferrocarril está relacionado con un pacto internacional le importa que se construya dentro del plazo acordado.

Chocolate Angelical. Clases selectas. Pistacho fino y francés. Da venta en la Confitería Bonet.

Un tren de mercancías arrojó anteaer mañana, a un hombre entre las estaciones de Nules y Burriana.

El convoy seccionó por completo al infeliz, cuyo cadáver no ha podido ser identificado todavía.

—El Apostol social D. José María Roquer, Pbro., por el Dr. D. Federico Santamaría, de la Unión Apostólica. Libro que deben leer todos los sacerdotes. Cada ejemplar 1'15 pesetas. Dirigirse al Administrador de este diario.

De los almacenes de avellanas y almendras de Reus, durante la última semana han sido exportados a diferentes plazas del extranjero 1.320 sacos de avellana en cáscara, 1.250 en grano, 20 barriles avellanas en grano, 250 sacos de almendra en grano y 300 cajas de almendra en grano.

Luego condujéle a su domicilio, Santo Domingo, 12, 3.º.

Por la tarde se nos dijo que el enfermo había mandado en abundancia sangre por la boca, temiéndose un fatal desenlace.

Por el Rectorado y en virtud de concurso han sido nombrados los siguientes Maestros de esta provincia:

De Santa Oliva, D.ª Teresa García; de Molá, D. José Porta; de Alió, D. Manuel Sans; de Riudecols, D. Feliciano Moliner; de Poble de Mafumet, D. Vicente Arcadio; de Vallespinosa, D.ª Francisca Guinó; de Belltall, D.ª Carmen Sancho; de Ollés, doña Francisca Aluja; de Masriudoms, D. Marcelino Coy; de Tamarit, D.ª Juana Civil, y de Pira, D.ª Mercedes Liort.

Los interesados pueden recoger sus títulos administrativos, que deben reintegrar con una póliza de peseta, en la Sección de Instrucción pública, durante los días no feriados de 19 a 13.

Relación de los Hbramientos cuyo pago está señalado por la Delegación de Hacienda, a favor de los interesados que a continuación se expresan, los cuales deberán presentarse a hacerlos efectivos antes del último día del mes actual en la Intervención de Hacienda, pues en otro caso serán caducados y devueltos a las respectivas Ordenaciones de pago:

- D. Juan Abril, Arquitecto de la diócesis de Tortosa, 224 96 pesetas.
- El mismo, 822'57.
- Sociedad Fomento de Obras y Construcciones, 9.782'93
- D. José Cid, contratista de Obras, 1.711'54.
- El mismo, 2.604'48.
- D. Isidro Veciana, contratista de Obras, 2.515'44.
- D. Juan Vaquer, id. id., 3.278'10.
- D. Emilio Jardí, id. id., 2.665'10.
- El mismo, 1.645'29.
- D. Ramón Grifoll Puell, id. id., 6.102'12.
- El mismo, 4.277'08.
- Ayantamiento del Vendrell, 4.940.
- D. Juan Sagrañes, contratista de Obras, 2.060'21.
- D. José M.ª Benajes, id. id., 1.687'11.
- D. Antonio Horta, id. id., 2.843'89.
- D. José M.ª Iglesias, 123'50.
- D. Pedro Ribera, 144'09.
- D. Antonio M.ª Aymat, 148'20.
- D. Pedro Jost, 247.
- D. Claudio Oliveras, 4.000.
- El mismo, 2.500.
- D. Rafael Jaber, 3.792'19.
- D. Pedro Caselles, Escuelas de artes y oficios de Reus, 741.
- Habilitado de la Guardia civil, 28'04.
- D. José Sabater, 3.884'84.

Una brigada de peones de la Canadiense se ocupa en plantar en las arceras de la ciudad, por el Campo de Marte, los enormes postes de hierro hueco con que la citada compañía transmite la energía eléctrica.

Conforme se anuncia en la escuela de tercera plana, mañana se celebrarán en Tarragona y Barcelona misas por el alma de don José María Coma y Montiu, excelente joven arrebatado al amor de sus padres cuando la flor de su edad y sus dotes de inteligencia y de carácter eran fundamento de las más lisonjeras esperanzas.

Nos es grato aprovechar la ocasión para reiterar a la distinguida familia Coma y Montiu la expresión de nuestro pésame por tan dolorosa pérdida.

Durante el día de ayer continuó dejándose sentir el frío con la misma intensidad del anterior.

Difícilmente tendremos en todo el invierno época más cruda que la presente.

Un joven que se dirigía a Reus en el tren que parte de esta capital a las siete y media de la mañana, sin darse cuenta que la portezuela del departamento en que viajaba estaba abierta, apoyó en ella y sufrió una caída, causándose una herida en la cabeza.

Para el reconocimiento facultativo de los empleados Civiles jubilados de esta provincia, por imposibilidad física, ha sido nombrado de Real orden de fecha 5 del actual, el médico de esta capital D. José María Vives.

En la parroquia iglesia de San Francisco celebráronse ayer mañana los solemnes funerales en sufragio del alma de la Sr.ª doña Joaquina de Nicolau, viuda de Homs, que en gloria esté.

Interpretóse con toda precisión y ajuste por la capilla de música de D. José Gols una inspirada Misa de Requiem original de dicho reputado Profesor y el Responso de Perosi.

Presidieron el duelo el M. I. señor canónigo D. Enrique Claverol, sus hermanos, D. Sergio y D. Avellán junto con otros deudos, ante los cuales desfiláron buen número de personas que quisieron testimoniar una vez más a la distinguida familia de la finada la parte que toman en la honda pena que les embarga, a la cual nos asociamos nosotros.

El torrero del cabo de Saló recogió del mar dos fardos de tabaco, los cuales transportó a Tarragona, haciendo entrega a la Comandancia de Marina y ésta a su vez a la Arrendataria.



LA SEÑORITA

DOÑA MARÍA DE LOS DOLORES AYMAT JORDÁ

FALLECIÓ EL DÍA 7 DEL CORRIENTE HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

(Q. E. P. D.)

Sus afligidos padres don Antonio M. y doña María de los Dolores, hermanos Antonio, Ignacio, Luis y Concepción, hermana política Inés Ibañez, tíos, sobrino, primos y demás parientes, al recordar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida ruegan se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir a los funerales que en sufragio de su alma, se celebrarán mañana sábado, 14 de los corrientes, a las diez y media, en la iglesia parroquial de San Francisco, por cuyo acto de caridad les quedarán reconocidos.

El duelo se despiden en la iglesia.

Tarragona, 13 diciembre de 1912.



SUPPLICAN UNA ORACION Y UN RECUERDO POR EL ALMA DEL JOVEN

D. JOSÉ M.ª COMA Y MONTIU

Congregante de San Luis y de María Inmaculada, y alumno de la Facultad de Farmacia de Barcelona, que falleció en Tarragona el 26 de diciembre de 1911

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

(Q. E. P. D.)

Sus afligidos padres, hermana, abuela materna, tíos, tías, primos y demás parientes, recordando con dolor y resignación cristiana, tan sensible pérdida y rogando a sus amigos y en especial a sus compañeros de Congregación y condiscípulos, quieran asistir a alguna de las misas que desde las ocho a las doce, se celebrarán en las iglesias del Sagrado Corazón de Tarragona, y de siete y media, ocho, nueve y diez, en los P. Jesuitas, (calle de Caspe) de Barcelona, el día 14 del corriente, agradeciendo en el Señor a cuantos tributen sus pios sufragios u oraciones por el eterno descanso del alma del finado.

No se invita particularmente.

Tarragona, 13 diciembre de 1912.

Los Ilmos. Obispos de Barcelona, Seo de Urgel, Lérida, Solsona y Vich concederán respectivamente 50 días de indulgencia por cada acto de piedad que se ofrezca en sufragio del finado.

pósitos han estallado en Brooklyn. Ha resultado un muerto. Los daños materiales se calculan en 50.000 dólares.

Conferencia

Paris.—El jefe del gobierno, señor Poincaré, ha recibido a los plenipotenciarios sirios que toman parte en la Conferencia de la paz.

Ha conversado con ellos por espacio de una hora.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer

De Cartagena v. ruso «Sirius», de 663 ts., c. Blangvist, con lastre; consignado a los Sres. Boada Hpos.

De San Carlos l. «Joaquina», de 44 ts., p. Bayarri, con sai; consignado a D. J. Mallol.

De Bilbao y esc. v. «Cabo Oropeza», de 940 ts., c. Durema, con efectos; consignado a D. M. Peres.

De Marsella y esc. v. «Cabo Creux», de 909 ts., c. Arnáez, con efectos; consignado a D. M. Peres.

De Barcelona v. «Antonia Velázquez», de 777 ts., c. Muñoz, con tránsito; consignado a los Sres. H. de B. López.

Despachadas

Para Marsella y esc. v. «Cabo Oropeza», con cargo general.

Para Helmsfores v. «Sirius», con cargo general.

Para Bilbao y esc. vs. «Antonio Velázquez» y «Cabo Creux», con cargo general.

OFICIAL

Extracto del Boletín Oficial del día 12.

El señor Gobernador notifica haberse remitido a la Superioridad el recurso de alzada promovido por el Alcalde de Torredembarra contra un acuerdo de la Comisión provincial.

El mismo señor Gobernador publica una relación de los propietarios de esta ciudad cuyas fincas han de ser ocupadas temporalmente para la explotación de las canteras de la empresa de los nuevos diques.

Anuncios oficiales.—La Universidad de Barcelona anuncia la provisión por concurso de una plaza de Ayudante gratuito de la Sección de Ciencias del Instituto de Gerona. Alcaldías.—Las de Ginestar, Bisbal del Panadés, Valls, Maspujols, Pla de Cabra, Masdenverge, Santa Coloma de Queralt, Odejou, Gratallops, Mora la Nueva, Morrell, Constantí, Espuga de Francolí y Tarragona publican diversos bandos.

Providencias judiciales.

COMANDANCIA DE MARINA

ESTADO DEL TIEMPO

Madrid, 12, 13/10.

Observatorio meteorológico a Comandante de Marina

Se corre hacia Escandinavia la borrasca principal. Es probable que soplen vientos con fuerza de la región del Norte en el Cantábrico y costas gallegas, acompañados de lluvias. En Cataluña descenso de la temperatura y algunas nieves. Vientos del Norte en Levante. Tiempo inseguro.

MOVIMIENTO DE POBLACION DEL DIA DE AYER

Fallecidos.—Rosa Sierra Blanco, Portal del Carro, 13, (50 años).—Esperanza Salvadó Brull, Pulgentsitjes, 15, (21 años).

Nacidos.—Juan Fabregas Casals, María Lloret Resifol, Daniel Bové Caballé, Ana Miralles Capdevila.

Matrimonios.—Ninguno.

HOTEL DE EUROPA

Paleta en lavaplatos.

Ganará de 25 a 35 pesetas al mes.

BANCO DE VALLS—TARRAGONA

Compra y venta de valores al contado y a plazo.

Negociación de toda clase de cupones.

Ordenes de Bolsa.

Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas del Reino y del Extranjero.

Seguros de cambio.

Compra y venta de monedas y billetes extranjeros.

Préstamos y créditos con garantía de fondos públicos, valores industriales, firmas de reconocido abono, mercaderías etc. etc.

Apertura de todas clases de cuentas corrientes en pesetas ó en monedas extranjeras.

Servicio de cajas de alquiler. Caja de ahorros.

CLÍNICA DENTAL

DE

FULGENCIO AGUSTÍ ALBU

UNIÓN 44 PRINCIPAL

(GASA FUNDADA EN 1868)

Curación de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones SIN DOLOR.

Empastes, Orificaciones y toda clase de Obturaciones.

Incrustaciones, Coronas y dientes de Espliga.

Construye dientes, dentaduras y toda clase de aparatos protéticos y empleo de todos los anestésicos hasta el día conocidos.

Unión, 44, pral.—Tarragona

PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS

Se facilita trabajo en lana epiza y lana persa, bien retribuido y seguido todo el año.

Razón Mendez Núñez. Tienda de comestibles «La Camelia», Tarragona.

APRENDIZ

Se necesita uno en el Colmado de Agustín Llitas, Mayor, 3; Tarragona.

EN VENTA

Lo está por ausentarse sus dueños, un negocio productivo en buenas condiciones y en vías de prosperar.

Informes, Portalé, 10.º

CIERRES DE BOLSA

Madrid, 12.

Interior contado. 84.60

fin de mes. 84.17

Id. amortizable 5 p. 100. 100.90

Id. 4 por 100. 94.45

Acciones Banco de España. 455.50

Arrendataria de Tabacos. 339.50

Francos. 7.90

Libras. 27.º

CAMBIOS DE BARCELONA DEL DÍA 12

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres a 90 días vista. 26.55 dinero

Id. cheque. 26.05 papel

Paris cheque. 7.10

EFFECTOS PUBLICOS ESPAÑOLES

Deuda interior 4 p. 100 fin mes. 84.22 84.25

Id. amortizable 5 p. 100 id. 00.00 00.00

Emp. Mun. Bar.ª a 4 1/2 p. 100.

OBLIGACIONES CONTADO

Segovias 4 por 100. 95.50 96.º

Huesca Camfranch 4 por 100. 94.75 95.º

S. Juan Abadesas. 80.50 81.º

T. B. y F. 2 1/4 por 100. 58.15 58.25

M. Z. y A. 5 por 100 serie A. 108.º 103.25

Id. 4 1/2. B. 101.25 101.35

Id. 4. C. 55.65 55.75

Mad. Bar. Reus Roda. 53.75 54.25

Almansa 3 por 100 adhe. 77.º 77.25

M. Z. Orense. 48.50 49.º

Id. prioridad H. 78.75 79.25

Cáceres 5 por 100 1.ª serie. 103.50 104.º

Id. 3.ª serie. 95.º 95.50

Tranvías 4 por 100. 96.º 97.º

Barcelona de electricidad 5 por 100. 102.50 104.º

Idem 4 por 100. 94.º 94.50

C.ª Tresatlántica. 94.º 94.50

Tabacos Filipinas 4 1/2 id. 101.º 101.50

Azucareras.

ACCIONES FIN MES

Creencias. 27.º 27.05

Andalucía.

Colonial.

Norte. 453.50 453.º

Alicante. 453.50 454.º

Banco de Valls.—Tarragona

Cotización del 13 de diciembre de 1912.

Efectos públicos

Deuda interior al contado 4%. 84.95

HIMALAYA

EL REY DE LOS LICORES ESTOMACALES

Fabricante: JUAN VILA GRANADA

Marca registrada

GRAN DIPLOMA DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN DE BUENOS-AIRES

Pedido en cafés, fondas y colmados

Indicado para bodas, bautizos y banquetes

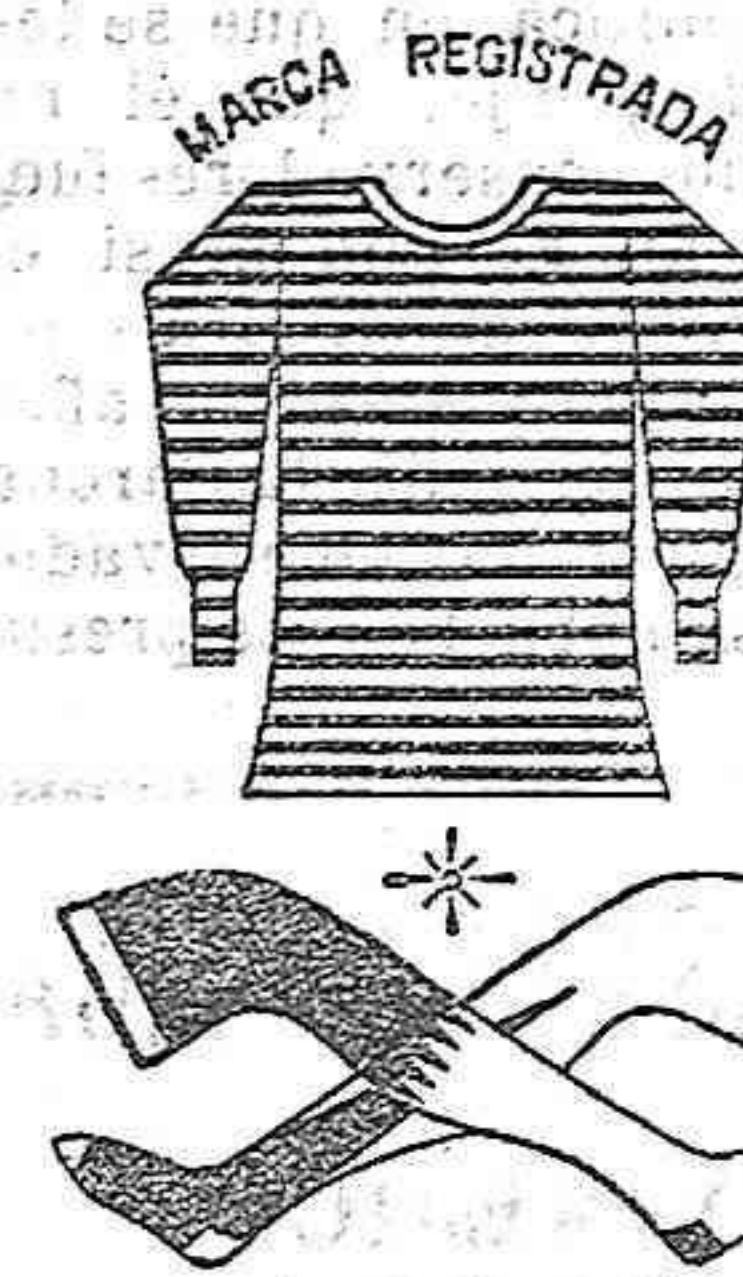
ANTIGUA CASA EXCLUSIVA

GÉNEROS DE PUNTO

Vda. de GONZALO COMELLA

10, Cardenal Casañas, 10

BARCELONA



PRECIO FIJO

CERRADO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS

Miguel Melendres Clara

DIBUJANTE Y CONSTRUCTOR DE ALTARES

urnas, andas, sagrarios, monumentos para Semana Santa, etc., ARCOS DE TRIUNFO y otros adornos para fiestas populares.

Sección de composturas y transformación de los mismos.

Tarifa la más económica.

Plaza de las Coles, 3.—CARPINTERIA

TARRAGONA

Id. amortizable al id. 5%. 101.20

Id. id. al id. 4%.

Obligaciones

Junta de Obras del Puerto de

Tarragona 5.º. 104.25 104.75

Acciones Banco de Valls. 25.50 26.º

Cambios sobre el extranjero

Londres 90 días vista. 26.52

Id. cheque. 26.97 27.05

Paris 90 días vista. 5.70

Id. cheque. 6.50 7.10

Alemania banceable 90 días vista 129.45

Id. id. cheque. 5 131.45 132.20

Brusela y Amberes. 6.30 7.º

Ginebra y Zurich. 6.30 7.º

TELEGRAMAS

Madrid, 12.

Consejo en Palacio

Esta mañana, como todos los jueves, se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del Rey. La reunión ha sido larga. Ha empezado a las once y ha terminado a la una de la tarde.

El Gobierno se ocupa activamente de la construcción del ferrocarril del Noguera Pallaresa y de la construcción de todos los demás ferrocarriles, porque las cosechas han sido malas, la sequía continúa y la crisis obrera se agrava.

Hay que proporcionar trabajo a las clases jornaleras y prevenirse para que no ocurra lo que en 1905, cuando la crisis obrera de Andalucía.

SENADO

Comienza la sesión a las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del señor Montero Ríos y estando en el banco azul el ministro de Hacienda.

El barón del Castillo de Chirel pregunta si el Gobierno hace suyo el presupuesto municipal de Madrid para 1913, que va a someterse a la aprobación del Ayuntamiento.

Dice que en este caso anuncia una interpelación. Pronuncia el orador la palabra «sincero» en forma que corrigen varios senadores y que causa risas en las tribunas y en la Cámara.

El Presidente pronuncia palabras haciendo responsable a la tribuna de la prensa de la corrección que ha salido de la Cámara.

Los periodistas estiman tan ofensiva esta advertencia, que deciden por unanimidad retirarse de la tribuna.

CONGRESO

Preside el señor Moret y en el banco azul está el ministro de la Gobernación. Las tribunas están animadas.

Se reanuda la discusión sobre el articulado de la ley de presupuestos. Se da cuenta del dictamen autorizando al Gobierno para ratificar el tratado franco español.

El señor Maura (don Gabriel) consume el primer turno en contra.

Recuerda que la minoría conservadora desde el mes de junio viene pidiendo al Gobierno que emita criterio sobre la política que se propone seguir en Marruecos y que a pesar de esto el Gobierno no ha dicho una palabra.

Anuncia una interpelación para tratar de estos asuntos y de la necesidad que había en 1909 de expansión en Africa.

Anuncia que en la interpelación tratará también de la campaña del año pasado.

Afirma que nadie ha negado al señor García Prieto su confianza para firmar el tratado con Francia.

Dice que a principio del siglo actual, la opinión española quería el mantenimiento del «estado quo» en la política de Marruecos.

(Continúa la sesión.)

ÚLTIMA HORA

De Madrid Congreso

Continúa el señor Maura (hijo) su discurso acerca de Marruecos.

Estudia la aparición de Alemania en el escenario en la cuestión de Marruecos, diciendo que ellos persiguen la internacionalización del imperio.

Aude al acuerdo o tratado franco-alemán de 1909, pero hace constar con motivo de la ocupación de Fez, la conducta de Francia con respecto a Alemania.

Elogia y reconoce que la ocupación de Larache y Alcazar constituye un verdadero acierto.

Alude a las negociaciones que se han celebrado con Francia y se refiere al establecimiento del protectorado francés sobre Marruecos.

Anuncia nuestros intereses sobre Marruecos, lamentando que hayamos perdido el privilegio de que los frailes fueran españoles en todo el imperio de Marruecos.

Censura que los recursos económicos dependan en gran parte en la zona española del consumo que allí se haga, pues han de resultar mercados por razón del contrabando.

Hace un resumen de la deuda del Sultán y de los empréstitos, y dice que no sabe si habrá suficientes recursos para pagar el 15 por 100 de los valores de la deuda.

Estudia luego las adquisiciones que se han hecho en Marruecos y habla de las dificultades del ferrocarril de Tánger a Fez, lamentando que sea también importante la participación de los capitales españoles en la obra.

Luego sigue ocupándose de la Hacienda en párrafos que merecen la aprobación de la Cámara.

Le contesta el señor Burell.

Interviene para justificar su participación en las oposiciones, el marqués de Cortina.

Se apaza el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

El Presidente del Senado y los periodistas

Después de la retirada del salón y de la tribuna de los periodistas, se reunieron éstos en la Secretaría de la Cámara para ocuparse del incidente.

Estando reunidos les visitó el secretario señor García Molina, rogán-

doles depusieran su actitud, diciendoles que el asunto carecia de importancia.

Los periodistas manifestaron que se comunicarian los acuerdos que adoptaran para lo sucesivo.

Retiróse el secretario y entonces los periodistas nombraron una comisión que se encargaría de entrevistarse con las principales personalidades para ver de obtener una satisfaccíon por lo que habia ocurrido del señor Montero Ríos, de lo contrario, no volverian a la tribuna hasta tanto que el señor Montero Ríos no explicase sus palabras.

El señor García Molina transmitió el acuerdo al Presidente señor Montero Ríos quien negóse a dar ninguna clase de explicaciones, diciendo que nada le importaba que se retiraran de la Cámara los periodistas.

Mañana por la tarde se reunirá la comisión para determinar la actitud que definitivamente haya de adoptar.

Actitud de los conservadores

Los conservadores dicen que no habiendo llegado a un acuerdo la comisión de los ferrocarriles complementarios, ni el señor Villanueva ni el conde de Romanones intervendrán por ahora en este asunto.

Hablando el señor Maura respecto a la situación política en que se les supone colocados, dijo, que él no aseguraba que los conservadores fuesen poder para fin de año, ni si el partido conservador gobernará o no inmediatamente; pero si digo, añadió, que el 31 de diciembre la Corona quedará libre, pues los conservadores harán que se aprueben los presu-

puestos y el tratado con Francia, quedando de esta manera expedito el camino.

Esta noche se ha relacionado esto con «La Epoca» que como si obedeciese a una consigna, hace campaña contra el conde de Romanones, diciendo de él que no es más que un albacea testamentario de Canalejas.

Fallecimiento

En Oviedo falleció repentinamente esta mañana el doctor don Adolfo Buyla.

Choque de trenes

Comunican de Sevilla que un tren procedente de Granada con numerosos emigrantes para embarcar en Cádiz chocó con otro tren de mercancías cerca la estación de Lebrija. El material sufrió grandes desper-

fectos pero afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

En la vía se produjeron desperfectos de importancia.

Con este motivo los trenes llegan con gran retraso.

De Barcelona

Lo lotería de Navidad

Desde hace ocho días están agotados los billetes de Navidad a pesar de haberse recibido ultimamente billetes por valor de once millones de pesetas.

Se supone que los loteros los tienen entregados a los revendedores a fin de obtener la correspondiente prima.

El Delegado de Hacienda ha hecho circular a los loteros una orden para que en el término de 48 horas retiren de los revendedores los billetes que tienen para expenderlos en sus esta-

blecimientos. Sino lo hacen lo pondrá en conocimiento del Jefe de Policía para que éste ordene la recogida de los billetes de los revendedores callejeros.

Esta medida ha sido muy bien acogida por la opinión.

El presupuesto municipal

El Ayuntamiento ha convocado para los días 23 y 24 para la reunión de la Junta de vocales asociados para la aprobación del presupuesto. Estos están muy disgustados por ser el día 24 la noche buena.

PRENSA ASOCIADA.

Tip. F. Aris, calle de San Francisco, 14

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

El día 25 de noviembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor MONTEVIDEO

directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de noviembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

MANUEL CALVO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, de donde salen los vapores el día 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

El día 6 de noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ALICANTE

directamente para Génova, Por-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 8 de noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

LEÓN XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO PÓO

El día 2 de noviembre saldrá de Barcelona, el vapor

M. L. VILLASVERDE

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz; directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Regreso de Fernando Póo el 3, haciendo las escalas de Canarias y de la Península Indica en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes al Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene esta Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MEXICO

El día 19 de noviembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Cornua el vapor

REINA M. CRISTINA

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Villar Tomás, Plaza de Olzaga, 12.

Advertisement for Singer sewing machines. Features a large illustration of a Singer sewing machine and text describing its benefits: 'NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES DE BOLAS DE ACERO', 'NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER', 'MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE', 'Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.' and 'COND. DE RIUS, 17, TARRAGONA'.

Agendas Bailly-Bailliére para 1913

Advertisement for Bailly-Bailliére agendas for 1913. Lists various types of agendas: 'Agenda de Bofete', 'MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria', 'Agenda Culinaria', 'AGENDA Médico-quirúrgica', 'Agenda de Bolsillo', 'CARNET ó AGENDA PERPETUA de bolsillo PARA ANOTACIONES', and 'PRECIO'. Includes prices for Madrid and provinces.

EN ALEMANIA EL PÚBLICO PARTICULAR

compra la mayoría de lo que le hace falta al precio de fábrica. No hay razón porque se paguen 50 pesetas por una cosa, que comprada en el sitio a propósito resulta a pesetas 30.— La casa abajo firmada ofrece al público español una nueva facilidad para comprar directamente de primera mano al precio original de fabricante todo lo que se fabrica en Alemania y muy especialmente los siguientes objetos:

- Relojes de toda clase
Joyería y platería
Máquinas para retratar
Cinematógrafos
Máquinas para coser
Bicicletas
Motocicletas
Automóviles
Armas de toda clase
Jemelos y lentes de última moda
Muebles de toda clase
Confección para señora y caballero

pondiéndose en cuenta el precio original de coste. El beneficio de la casa consiste únicamente en 10% que se aumentan al precio de coste mencionado. por ejemplo: no 10000 A reloj de oro para señora precio de coste Ptas. 2250 más 10% = 250 precio de venta Ptas 2500 Se efectúan pedidos desde 25 Ptas. en adelante.

En todos los ramos susodichos hay constantemente objetos usados que por cualquier motivo se venden a precios excepcionales. Una lista mensual de tales ocasiones se manda a quien la desee.

Pidanse ofertas (incluyendo el sello para la contestación) a la casa

Arnold Feuer

Berlin-Charlottenburg, Gervinusstr., 27

Los respectivos catálogos con dibujos y precios se mandan contra envío de 1 Pta. en sellos de correo que el hacer un pedido se deduce el importe. Indíquese el artículo que se desea.

“OJO” Cartas para Alemania cuestan 25 cts. No se pueden admitir las cartas insuficientemente franqueadas.

Se admiten representantes serios

EMULSION NADAL Mejor que Scott y similares: Única con 80 por 100 aceite bacalao todo asimilable. Usando aceite solo, se tolera mal y pierde vias intestinales.—Reconstituyente niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, fisis, escrófulas, raquitismos, anemia. Certifican eminentes Doctores. Colegios médicos y Farmacéuticos.

MEDALLA DE ORO. EXPOSICION HISPANO-FRANCOESA. ZARAGOZA

JARABE HIPOFOSFITOS NADAL Tónico reconstituyente, estimulante. Hipofosfitos cal, estroncio, hierro, manganeso, quinina, sosa, cuasina, neuraquina (fóforo orgánico) for niato sosa.—Anemia cerebral, enfermedades medulares, aponia muscular, activa digestión, detiene caducidad orgánica.

MEDALLA DE ORO. EXPOSICION HISPANO-FRANCOESA. ZARAGOZA

GLIMINA NADAL Antidiabético infalible de «Limas de mar».

GASTRODINA NADAL. Elixir digestivo. Estómago é intestinos. Curación cierta.

TARRAGONA, Mayor, 14

PATRONATO SOCIAL

DE BUENAS LECTURAS

(CASA DE LA BUENA PRENSA)

Fundado en 1895

DIRECCIÓN: BAILÉN, 35, PRAL., MADRID

Patronato principal

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.—Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo.—M. I. Sr. D. Juan Vazquez de Mella.—Excmo. Sr. D. Joaquín Sánchez de Toca.—M. I. Sr. Berón de Vilagayá.—Excmo. Sr. Marqués del Vadillo.—Excmo. Sr. Marqués de Campesano.—Excmo. Sr. Conde de Capilleros.—Excmo. Sr. Conde de Bernart.

OBRAS DEL PATRONATO

- I. «Revista Católica de cuestiones sociales», publicación mensual.—Bendecida por S. S. León XIII y S. S. Pio X.—Dedicada a las clases directrices.
II. Bibliotecas «Patria» de obras patrias.—Se propone mantener en lo posible la pureza del idioma y de las costumbres españolas.
III. «Obra social de las Bibliotecas parroquiales y populares católicas».—Es su propósito crear en las Parroquias, Circulos y Asociaciones bajo la vigilancia del clero. Centros populares de sanas y útiles lecturas.
IV. «La Buena Prensa y el Buen Libro».
V. «La Cultura Popular» y «Pan y Catecismo».—Publicaciones para el pueblo; la más económicas de España.

Para más informes y detalles, dirigirse al Corresponsal D. José de la Merena, Ramble de Castellar, núm. 35 B., 1.ª